

	Plazas
Tribunal Supremo .....	1
Audiencia Territorial de Madrid .....	1
Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona.	1
— — — de Belmonte (Cuenca).	1
— — — de Ciudad Real .....	1
— — — de Calamocha .....	1
— — — de Denia .....	1
— — — número 14 de Madrid...	1
— — — de Montilla (Córdoba)...	1
— — — número 1 de Santander.	1
— — — número 2 de Santander.	1
— — — número 2 de Valladolid.	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y con los requisitos dictados en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan su destino en las islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias la categoría que ostentan, las plazas a que aspiran, numerándolas correlativamente, por el orden de preferencia que establezcan.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico, de 9 de noviembre de 1956.

Madrid, 18 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado las vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz de cuarta categoría de la Justicia Municipal que se mencionan.**

Vacantes en la actualidad las Secretarías que a continuación se relacionan, pertenecientes a la cuarta categoría del Secretariado de la Justicia Municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado por antigüedad rigurosa de servicios efectivos en la carrera entre Secretarios propietarios de dicha categoría y los pertenecientes a la antigua clase C) que se hallen en servicio activo o tengan la oportuna autorización para reintegrarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 en relación con el apartado D) de la disposición transitoria primera del Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955.

*Relación que se cita*

- San Cristóbal de Cea (Orense).—Por separación de don Alfonso Siso Sánchez.
- Monterroso (Lugo).—Por modificación de categoría al suprimirse el Juzgado Comarcal por Orden de 27 de agosto de 1960.
- Tacoronte (Las Palmas).—Por modificación de categoría al suprimirse el Juzgado Comarcal por Orden de 30 de diciembre de 1961.
- Belvis de la Jara (Toledo).—Por modificación de categoría al suprimirse el Juzgado Comarcal por Orden de 30 de diciembre de 1961.
- Mos (Pontevedra).—Por jubilación de don Manuel Alvarez Codón.
- Iznájar (Granada).—Por modificación de categoría al suprimirse el Juzgado Comarcal por Orden de 23 de noviembre de 1957.
- Burguillos del Cerro (Badajoz).—Por excedencia voluntaria de don Enrique Barca Fabre.
- Torreperojil (Jaén).—Por modificación de categoría al suprimirse el Juzgado Comarcal por Orden de 30 de diciembre de 1961.
- Pollensa (Baleares).—Por modificación de categoría al suprimirse el Juzgado Comarcal por Orden de 30 de diciembre de 1961.
- Cardeña (Córdoba).—Por jubilación de don Carlos Siro León Calderón.
- Los Navalucillos (Toledo).—Por traslado de don Bernardo V. Orbaneja García.
- Calañas (Huelva).—Por traslado de don Isidoro Domínguez Infantés.

- Moncada y Reixach (Barcelona).—Por traslado de don Anselmo Escrivano Serra.
- Villa del Río (Córdoba).—Por traslado de don Aurelio Morales Aguado.
- Sallent (Barcelona).—Por traslado de don Antonio Peralta Escuin.
- Laracha (Coruña).—Por traslado de don Rafael Nicolás Hernández.
- Miguelturra (Ciudad Real).—Por traslado de don Manuel Merchán Sobrino.
- Conil de la Frontera (Cádiz).—Por traslado de don Fermín Muñoz Calero.
- Hornachos (Badajoz).—Por traslado de don Jacinto Aguilár Rosales.
- Hermigua (Tenerife).—Por traslado de don Alfonso Páez Amuedo.
- Vega de San Mateo (Las Palmas).—Por traslado de don Joaquín Lacalle Pérez.
- El Carpio (Córdoba).—Por traslado de don Francisco Blanco Cabrera.
- Onate (Guzpúzcoa).—Por traslado de don Calixto Pardo Expósito.
- Cotobad (Pontevedra).—Por traslado de don Ramón Rodríguez Cortés.
- Nerja (Málaga).—Por traslado de don Antonio Montoya Villar.
- Lepe (Huelva).—Por traslado de don Manuel Calderón Díaz.
- Viso del Marqués (Ciudad Real).—Por traslado de don César E. Fernández Mazarambroz Gutiérrez.
- Adamuz (Córdoba).—Por jubilación de don Jerónimo Redondo Cabrera.
- Palafrugell (Gerona).—Por modificación de categoría al suprimirse el Juzgado Comarcal por Orden de 27 de agosto de 1960.
- Palas de Rey (Lugo).—Por modificación de categoría al suprimirse el Juzgado Comarcal por Orden de 30 de diciembre de 1961.
- Calzada de Calatrava (Ciudad Real).—Por modificación de categoría al suprimirse el Juzgado Comarcal por Orden de 23 de noviembre de 1957.
- Siles (Jaén).—Por modificación de categoría al suprimirse el Juzgado Comarcal por Orden de 26 de mayo de 1956.
- Epila (Zaragoza).—Por modificación de categoría al suprimirse el Juzgado Comarcal por Orden de 13 de enero de 1953.
- Cantillana (Sevilla).—Por jubilación de don José Ramos Nancíares.
- Mijas (Málaga).—Por excedencia de don José Pérez Jiménez.
- Paradas (Sevilla).—Por jubilación de don José Manuel Pérez de León González.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias en el plazo de quince días naturales por conducto de las Audiencias Territoriales respectivas a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia en activo y excedentes que tengan solicitado el reintegro.**

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, se anuncian a concurso entre funcionarios de todas las categorías en activo y excedentes que previamente tengan solicitado el reintegro las vacantes que a continuación se relacionan.

Para poder tomar parte en este concurso, los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, que será presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella

la categoría del solicitante, tiempo de servicios en su actual destino, número con que figura en el Escalafón del Cuerpo de Agentes Judiciales últimamente publicado en el «Boletín de Información» del Ministerio de Justicia, así como las plazas que solicitare, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieron:

	Plazas
Audiencia Territorial de Barcelona...	1
Idem id. de La Coruña ...	1
Idem id. de Madrid ...	1
Idem id. de Sevilla ...	1
Idem Provincial de Guadalajara ...	1
Idem id. de León...	1
Idem id. de Murcia...	1
Juzgado de Instrucción de Albaida...	1
Idem id. de Almazán ...	1
Idem id. de Barcelona número 1 ...	1
Idem id. de Barcelona número 5 ...	1
Idem id. de Bilbao número 5...	1
Idem id. de Burgos número 1 ...	1
Idem id. de Cangas del Narcea ...	1
Idem id. de Cangas de Onís ...	1
Idem id. de Cervera del Río Alhama ...	1
Idem id. de Frechilla ...	1
Idem id. de Gergal ...	1
Idem id. de Igualada ...	1
Idem id. de La Cañiza ...	1
Idem id. de Madrid número 2 ...	1
Idem id. de Marquina ...	1
Idem id. de Olvera ...	1
Idem id. de Riaño ...	1
Idem id. de Sahagún...	1
Idem id. de Valencia número 1 ...	1
Idem id. de Viella ...	1
Idem id. de Villanueva y Geltrú ...	1
Idem id. de Villaviciosa ...	1

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telegrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Madrid, 30 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

## MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 30 de junio de 1962 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las pruebas de selección que tendrán lugar en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz para la provisión de 500 plazas de Especialistas de la Armada.*

Como consecuencia de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial 1573/62 («Diario Oficial» número 109), se admite a las pruebas de selección que tendrán lugar en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz, al objeto de cubrir 500 plazas de Especialistas de la Armada, con arreglo a lo establecido en el apartado séptimo de la citada Orden ministerial, al personal que a continuación de cada Jurisdicción se relaciona, el cual deberá hacer su presentación en el Cuartel de Instrucción antes mencionado el día 10 de julio próximo, a excepción de los Marineros de la inscripción y Educandos de Banda, que lo harán el día 15 de septiembre de 1962.

Las Autoridades jurisdiccionales respectivas dispondrán lo conveniente para que los correspondientes pasaportes se encuentren en poder de los interesados con cinco días de antelación a las fechas previstas para su incorporación, con el fin de contar con tiempo suficiente para solventar las incidencias que puedan presentarse.

Madrid, 30 de junio de 1962

ABARZUZA

### Relación de referencia

#### Jurisdicción Central

Acedo Jiménez, Juan Calle de Sánchez Preciados, 41, sexto segunda, Madrid.  
 Alvarez Calvo, Carlos, Calle de Embajadores, 39, segundo interior, Madrid.

Alvarez González, Andrés, Calle del Porvenir, 6, tercero centro derecha, Madrid.

Amador de Toro, José, Calle de Ramón y Cajal, 18, Los Santos de Maimona, Badajoz.

Armenteros Romero, Francisco, Paseo de la Ermita del Santo, número 55, Madrid.

Andrés Sotillo, Teodoro, Paseo de Linares, Cauce de Esquerra, 5, Valladolid.

Aparicio García, Jesús, Calle de San Marcos, Villoruela, Salamanca.

Baragaño Alvarez, Matias, Ponferrada, Compostilla, León.

Barrero Delgado, Ignacio, Calle de Santa Ana, 15, entresuelo, Burgos.

Bazo Rodríguez, Miguel, Calle de José María Roquero, 9, Madrid.

Blázquez Sánchez, Mariano, Calle de Barrio Neila, 23, Béjar, Salamanca.

Botana López, Javier, Calle de Ríos Rosas, 39, Madrid.

Bravo Pérez, Luis, Calle del Arroyo de la Viña, 6, Canillejas, Madrid.

Brugos Beltrán, Juan Manuel, La Robla, León.

Cáceres Ruiz, Francisco, Paseo de la Reina Cristina, 1, cuarto D, Madrid.

Calero Moreno, Fernando, Calle del General Lacy, 11, quinto derecha, Madrid.

Calso Navarro, Ataulfo, Calle del Arroyo, 1, Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real.

Caño Méndez, José Luis del, Wamba, Valladolid.

Catalá Monllor, Fernando, Calle de Calvo Sotelo, 9, San Vicente, Alicante.

Cazón Llanos, Juan, San Andrés del Rabanedo, León.

Carballo Sanchez, Abelardo Valentín, Calle de Ruiz Jarabo, 3, Cuenca.

Cerezuela Alcaraz, Francisco, Calle de Santa Beatriz, 9, segundo A, Madrid.

Cerrato Carrasco, Francisco, Calle de la Guardia Civil, 8, Santa Amalia, Badajoz.

Costa Santa Genoveva, Fernando, Calle de la Infanta Isabel, núm. 10, Segovia.

Cristiano Verdejo, Adolfo, Villademor de la Vega, León.

Cruz Jiménez González, Juan de la, Muñoz Grande, Avila.

Calavia Rubio, Félix, Calle de Sor María de Jesús, 21, Agreda, Soria.

Cuartero Gómez, Alberto, Calle de Colón, 73, Almazora, Castellón.

Díaz Gutiérrez, José Luis, San Cristóbal de los Angeles, bloque 202, puerta 203, Madrid.

Díaz Ventosa, José, Calle de Palencia, 21, Madrid.

Díez Martínez, Pompeyo, Prioro, León.

Díez Vivas, Tomás, Calle de la Amargura, 71, Don Benito, Badajoz.

Esteban Ontalba, Miguel, Calle de Buenavista, 44, tercero Madrid.

Fernández Crespo, Ernesto, Melgar de Asejo, Valladolid.

Fernández García Porrero, Agustín, Maipartida de Plasencia, Cáceres.

Fernández Martín, Pedro, Calle del Corcho, 10, San Martín de Trevejo, Cáceres.

Espantoso Suárez, Elías, Calle de los Ferroviarios, 124, Madrid.

Fernández Rodríguez, Custodio, Calle de Salaberry, 14, Madrid.

Galbeño González, Carlos, Calle del Cardenal Mendoza, 53, Madrid.

Galiana Callejas, Juan Félix, Avenida del Rey Santo, 4, segundo, Ciudad Real.

García Cerdeiriña, Carlos, Calle de las Infantas, 9, Madrid.

García Estrada, Manuel, Pesquera, León.

García Fernández, Carlos, Calle de los Santos Mártires, 9, Talavera de la Reina, Toledo.

García Vegas, Alfredo, Villanueva de la Sierra, Cáceres.

Gascón Hernández, Rafael, Calle de Saavedra Fajardo, 46, Salamanca.

Alonso Gómez, Juan, San Miguel de Villablino, León.

Gómez Iglesias, Mateo, Calle Mayor de Reinoso, 16, segundo Béjar, Salamanca.

Gómez Rivero, Fernando, Plaza Egabro, 3, Madrid.

González Huerta, Domingo, Calle de Mamerto Alique, 15, Huete, Cuenca.

García Muñoz, Gonzalo, Calle del Río, 2, Alcubilla de Abellana, Soria.

García Redondo, Eduardo José María—Calle del Cardenal Cisneros, 72, Madrid.

González Gil, José Manuel, Muga de Sayago, Zamora.

González Martín, Juan, Calle de Francos Rodríguez, 20, Madrid.